

Acta de Junta General Universal de Ordinaria de Accionistas de la compañía EQTRADE S.A. celebrada el 15 de Abril del 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del 2015, siendo las 10H45, en las oficinas de la compañía ubicadas en el primer piso del Centro Comercial Dicientro, oficina No. 14 - 15 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **EQTRADE S.A.**, con la asistencia de la totalidad de sus Accionistas, a saber: **1) CARLOS ANDRES PLAZA LARREA**, propietario de (400) cuatro cientos acciones; **2) GASTON ANIBAL MENENDEZ ZAVALA**, propietario de (400) cuatrocientos acciones, los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la cantidad de de (US\$ 800,00) **ochocientos dólares de los Estados Unidos de América**, dividido en ochocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes resuelven instalarse en Junta General Universal, sin necesidad de convocatoria previa según lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la Junta Gaston Aníbal Menendez Zavala y como secretario de la misma, la Sra. Fatima Vásquez, quien de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales, procede a constatar el quórum reglamentario, formar el expediente de la presente junta, con los documentos de ley, El Presidente señala que el objetivo de la presente reunión es el siguiente:

ORDEN DEL DIA.-

1.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera Anual, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio e Informes de Administradores y Comisarios relativos al ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar el anterior objeto de la sesión, la Junta General inmediatamente pasa a considerar el orden del día.

Luego de deliberaciones, esta Junta General Universal de Accionistas resuelve en forma unánime, aprobar los Estados Financieros, así como los Informes del Comisario y Administradores referente al **Ejercicio económico por el año dos mil catorce**.

No habiendo otro asunto sobre el cual tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho lo cual se reinstala la Junta con los mismos accionistas presentes al inicio, quienes aprueban el acta sin ningún tipo de modificaciones que hacerle, por lo que el presidente de la junta declara concluida y la levanta, siendo las 12H00, firman para constancia los accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretaria que lo certifica.



Gaston Anibal Menendez Zavala
Presidente de la Junta - Accionista



Fatima Vasquez
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



Carlos Plaza Larrea
Accionista